



XIII Bis; 162 fracción V Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.10 Tercer Párrafo del Código Administrativo del Estado de México; 255 Párrafos Segundo y Tercero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 8, 9, 22, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; en los que refiere al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y a los Comités Internos como Órganos al interior de las Dependencias y que tienen por objeto Auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el Cumplimiento de sus Funciones, Proveer el Establecimiento de un Proceso de Calidad Regulatoria y a la Implementación de Sistemas de Mejora Regulatoria para Contribuir a la Desregularización, la Simplificación y la Prestación Eficiente y Eficaz del Servicio Público.

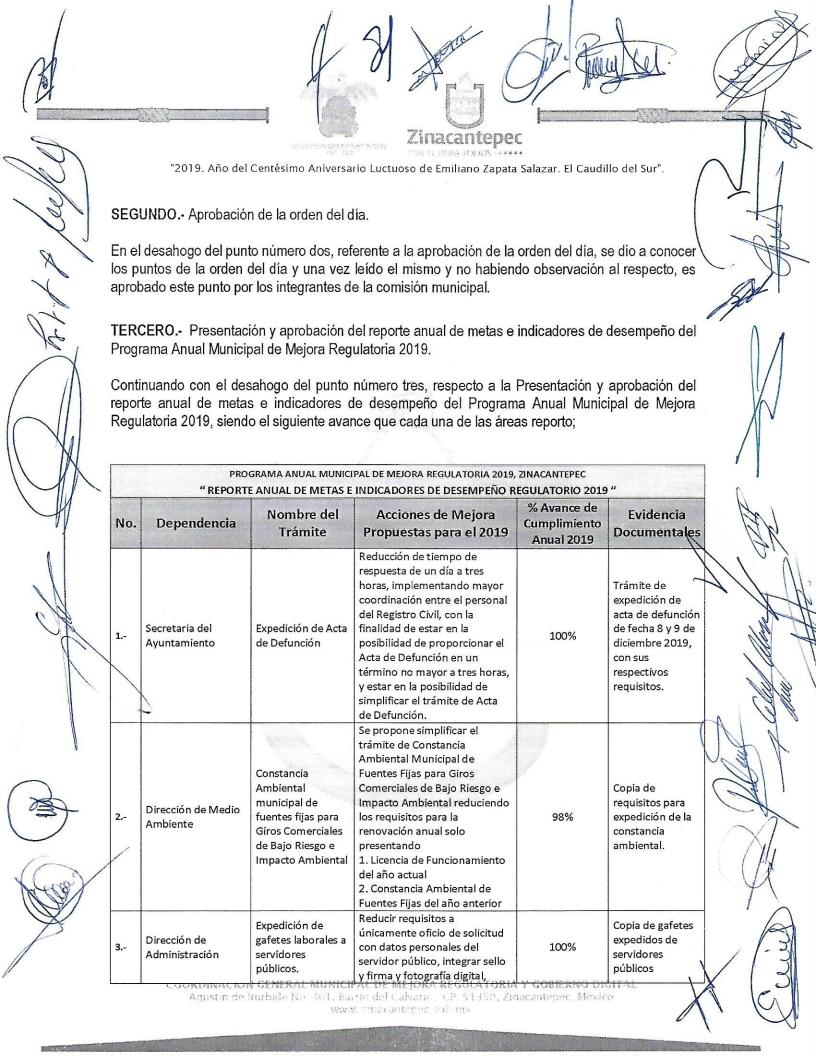
Acto seguido se da lectura al orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec:

----- Orden del Día -----

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Aprobación de la orden del día.
- 3.- Presentación y aprobación del reporte anual de metas e indicadores de desempeño del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2019.
- 4.- Estatus del Municipio de Zinacantepec ante la CEMER en materia de Mejora Regulatoria
- 5.- Manual de funcionamiento para la Elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio Para el Municipio de Zinacantepec.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de Sesión.

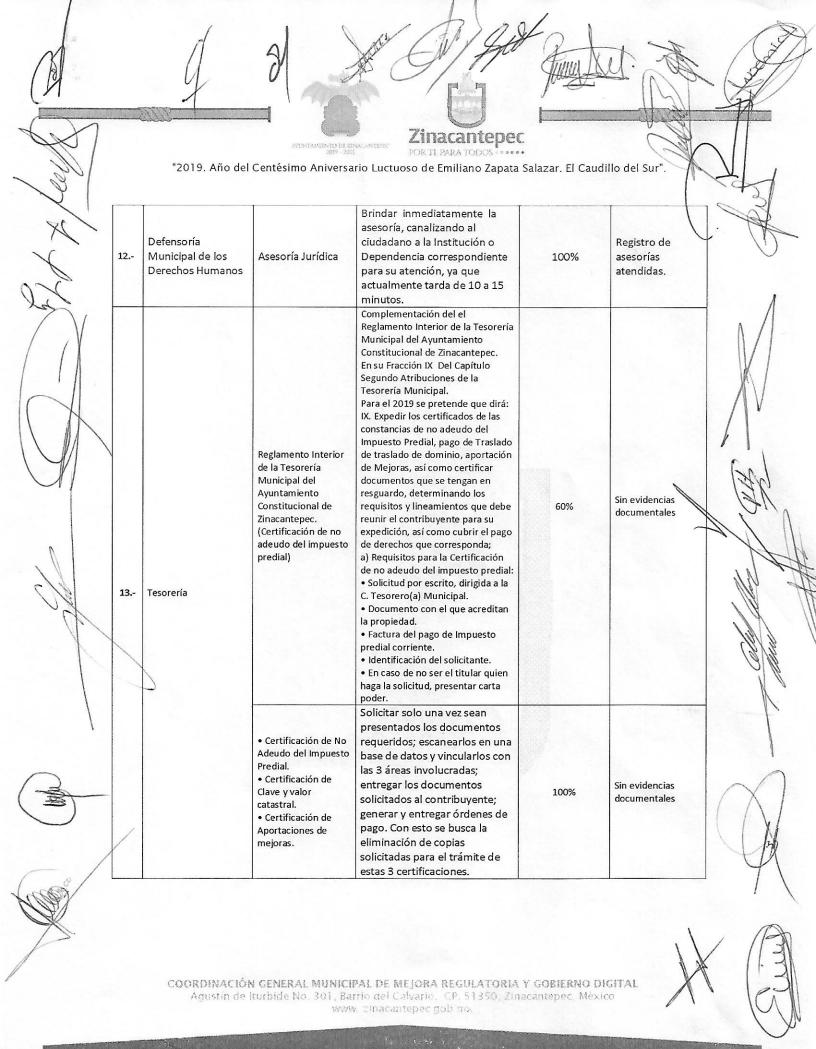
PRIMERO.- Registro de Asistencia

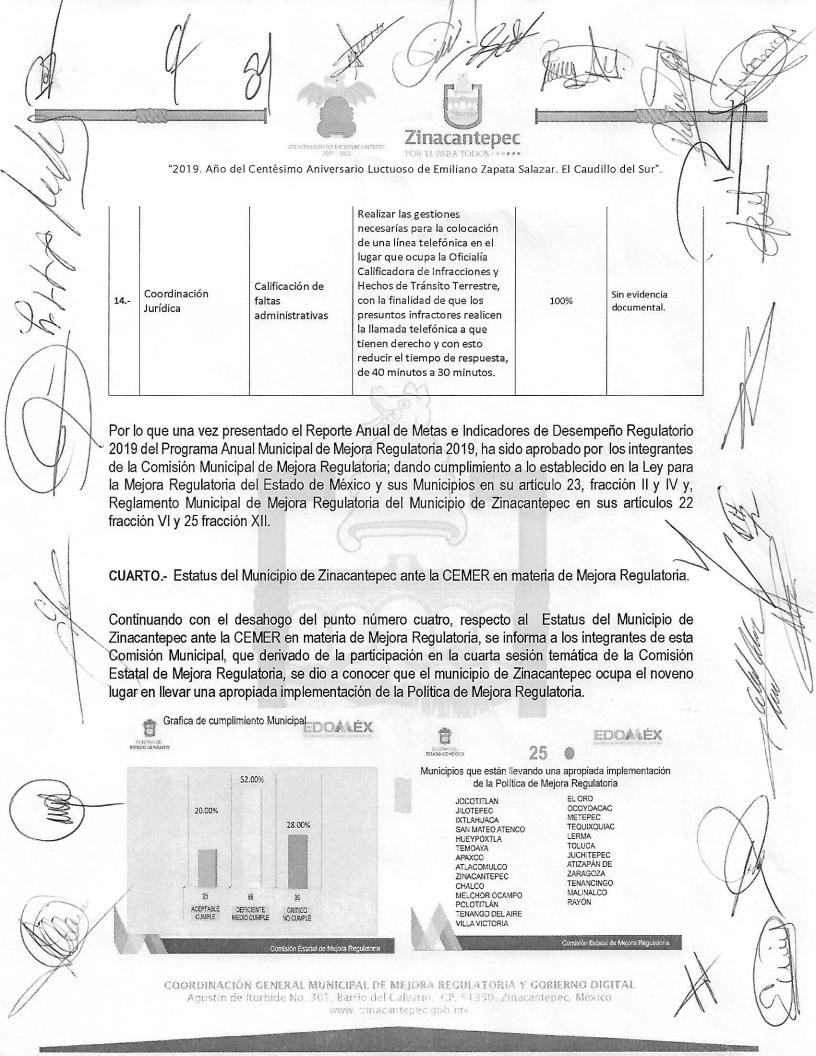
En el desahogo del punto número uno, se informa que en la entrada se dispuso una lista de asistencia para registro de los presentes, y se confirma la asistencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se informa que existe quórum legal para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria.



		"2019. Año de	APINTAMIENTO DE 20 2019 - 2021 El Centésimo Aniversa	Zinacantepeo POR TIL PARA TODOS **** trio Luctuoso de Emiliano Zapata	*	dillo del Sur
				reducir tiempo de entrega a dos días hábiles	1	
	4	Dirección de Servicios Públicos	Sacrificio y faenado de bovinos y porcinos	Brindar un mejor servicio a los introductores, disminuyendo el tiempo de respuesta el cual era de 15 ,minutos y ahora será de 10 minutos, ofreciéndoles calidad e higiene para que esto genere rentabilidad y auto sustentabilidad económica, mismo que se verá reflejado en los ingresos de tesorería municipal.	100%	Reporte de actividades del rastro, registro de entradas y salidas de introductores del servicio del rastro municipal 2019.
	5	Dirección de Desarrollo Urbano	Constancia de Terminación de Obra para conjuntos urbanos o condominios.	Se espera que a través del diseño de un nuevo formato de Constancia de Terminación de Obra para los conjuntos urbanos o condominios, solo ingresen una sola solicitud, independientemente del número de viviendas que ingresen cada constructora, con lo cual se disminuirá el número de expedientes ingresados por este concepto.	100%	Formato de solicitud de terminación de obra.
	6	Instituto Municipal de la Mujer	Talleres de Autoempleo	Los talleres y/o cursos se aperturan cada 3 meses por lo tanto la población que llego a tener un interés busquen otra alternativa en otra institución. Por lo tanto que el tiempo de apertura se reduzca a 1 mes y medio.	100%	Listas de asistencia a talleres.
	7	Dirección de Gobierno	Seguimiento a demandas sociales	Dar la posible solución al contribuyente por vía telefónica a la solicitud y de ser posible el mismo día.	100%	Fotografías impresas de reuniones con ciudadanos, registro de reunión con delegados de Santa María Nativitas.
)	8	Dirección Infraestructura y Obras Públicas	Programa de Bacheo permanente	A) Optimizar la fluidez de las solicitudes entre las áreas receptoras y el área ejecutora. B) Generar una línea telefónica directa y darla a conocer a través de los medios en donde se recibirán reportes de daños en la carpeta en las calles del municipio. C) Crear una página HTML que sea administrada directamente por el responsable de la brigada de bacheo a efecto de recibir reportes	76.00%	Registro de programa de bacheo permanente.

		3	W. Sh		
	"2019. Año del	MUNTAMIENTO DE 2 2019-202 Centésimo Aniversa		•	illo del Sur".
9,-	Dirección de Educación y Cultura	Solitud de Apoyo de Participaciones Artísticas	del municipio. Se llevarán a cabo las citas para los traslados programados vía correo electrónico: (difzinacantepec2016@gmail.com). Se escanearan los documentos (INE o IFE vigente, acta de nacimiento (en caso de ser menor de edad), CURP formato vigente, Receta médica u orden medica vigente). Esto evitará que las personas pierdan tiempo al acudir a entregar los documentos para conformar su expediente y por consecuente afecte su bolsillo al tener que pagar transporte. De esta manera se reduce el tiempo de respuesta de 20 días a 5 días hábiles, para brindarle el servicio de traslado de pacientes a instituciones de salud. Disminuir el tiempo de atención de 8 a 5 minutos, en la generación de la orden de pago de la infracción, para realizar el pago en las cajas de la Tesorería Municipal.	100%	Escritos de solicitud de participación artísticas y oficios de respuesta a solicitudes.
10	Sistema Municipal DIF Zinacantepec	Apoyos Funcionales	Se llevarán a cabo las citas para los traslados programados vía correo electrónico: (difzinacantepec2016@gmail.com). Se escanearan los documentos (INE o IFE vigente, acta de nacimiento (en caso de ser menor de edad), CURP formato vigente, Receta médica u orden medica vigente). Esto evitará que las personas pierdan tiempo al acudir a entregar los documentos para conformar su expediente y por consecuente afecte su bolsillo al tener que pagar transporte. De esta manera se reduce el tiempo de respuesta de 20 días a 5 días hábiles, para brindarle el servicio de traslado de pacientes a instituciones de salud. Disminuir el tiempo de atención de 8 a 5 minutos, en la generación de la orden de pago de la infracción, para realizar el pago en las cajas de la Tesorería Municipal.	100% en regulación	Registro de traslados en ambulancia a la hospitales de la ciudad de México.
11	Pública	infracciones de tránsito	la orden de pago de la infracción, para realizar el pago en las cajas de la Tesorería Municipal. PAL DE METORA REGULATORIA	normativa 100% en acciones de mejora	documentales







FOR TL PARA TODOS

Por lo que ya informado este punto, se da por agotado.

QUINTO.- Manual de funcionamiento para la Elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio Para el Municipio de Zinacantepec.

Continuando con el desahogo del punto número cinco, respecto al Manual de funcionamiento para la Elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio Para el Municipio de Zinacantepec, se informa a los integrantes de la comisión municipal, que dicho manual fue enviado vía correo electrónico a cada una de sus dependencias, por lo que una vez conocido el contenido se solicita aprobar dicho documento; interviniendo en este punto el C.P. Ángel García Medrano, enlace de comité interno de la Tesorería Municipal, quien sugirió que las áreas revisaran e hicieran propuestas al Manual de funcionamiento, por lo que se tomó como acuerdo dicha propuesta y se sesionara nuevamente de manera extraordinaria en el mes de enero del próximo año 2020.

SEXTO.- Asuntos Generales.

Continuando con el desahogo del punto número seis, respecto a los asuntos generales, se informa a los integrantes del cumplimiento de las áreas en la entrega de los Manuales de Organización, Manual de Procedimientos y Reglamento Interno para su revisión, ya que con anterioridad fue requerida dicha información a las áreas; dando cumplimiento de la siguiente forma:

Área	Si inc mp etc	ı	Manual de Operación	Manual de Procedimientos	Reglamento interno
1 Secretaria del Ayuntamiento			No	No	No
2 Dirección de Desarrollo Económico		0	No	No	No
3 Coordinación Jurídica		0	No	No	No
4 Tesorería Municipal			Si	No	Si
5 Dirección de Medio Ambiente			No	No	Si
6 Dirección de Administración		0	No	No	No
7Dirección de infraestructura y Obras Públicas		0	No	No	No

ATENTAMENTO DE ZINACANTENC

JOHN 2001

ZINACANTENC

POR TI, PARA TODOS - *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

8 Dirección de Servicios Públicos	0		Si	Si	Si
9 Dirección de Educación y Cultura	(0)		Si	Si	Si
10 Dirección de Turismo			Si	Si	No
11 Dirección de Desarrollo Urbano			No	Si	No
12Coordinación de Comunicación Social			Si	Si	No
13Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos			No	No	No
14 Dirección Del Sistema Municipal DIF Zinacantepec			Si	No	No
15 Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento		0	No	Νο	No
16 Instituto Municipal de la Juventud	0		Si	Si	Si
17 Instituto Municipal de la Mujer			Si	Sī	No
18 Dirección de Seguridad Pública y Transito			Si	Si	Si
19 Coordinación de Desarrollo Agropecuario		0	No	No	No
20 Órgano de Control Interno		•	No	No	No
21 Dirección de Gobierno			Si	Si	Si
22 Dirección de Gestión de Programas Sociales		0	No	No	No
23IMCUFIDEZ	0		Si	Si	Si
24 Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad		0	No	No	No

Aunado a lo anterior se solicitó a todas las áreas hacer la actualización de sus cedulas de trámites y servicios y entregarlas el día 28 de enero del año 2020, para hacer el remplazo en el portal oficial del municipio, dando por atendido dicho punto de la orden del día.

SEPTIMO.- Cierre de Sesión.

Para continuar con el punto número siete, de la Orden del día, siendo las doce horas con dos minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.







M.C. Gerardo Nava Sánchez Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Regulatoria

Ing. Miguel Hernandez Albino Coordinador General Municipal **Enlace Municipal**

C. Noemí Camino Vallejo Síndico Municipal

C. Erika Mercado Olvera Segunda Regidora

C. Juana Romero Peña Sexta Regidora

C. Salvador Sánchez Ladrillero Octavo Regidor

C. Daniel Filemón García Sandoval Décimo Regidor

C. Leopoldo Romero Mejía Secretario Particular

Lic. Maria Elizabeth Salazar Hernández Secretario Técnico

C. Francisco Villa Vilchis Titular del Órgano de Control Interno

Lic. Adiel León Álvarez Secretario del Ayuntamiento Lic. Victor Hugo-Genzález-Valadez Director de Administración





C.P. Luis Bustamante Terán Tesorero Municipal Arq. José Luis Salazar Orozco Director de Infraestructura y Obras Publicas

C. Ofelia Sofia Díaz Cruz Directora de Seguridad Publica y Transito C. Jacinto Encampira Montoya Director de Gobierno

C. Juan Oro Quintana Director de Servicios Publico Municipales C. Daniel Almazán Mora Director de Comunicación Social

C. Nancy fridian Álvarez Álvarez Directora de Gestión de Programas Sociales L.A.E. Emma Patricia Carmona Salgado Directora de Medio Ambiente

L.P.L.T. Rufina Gutiérrez Morales Encargada de la Dirección de Desarrollo Urbano Lic. E. Marco Antonio Trejo Borja Jefe de la U.I.P.P.E.





Lic. Martin Oscar González Moran Director de Purismo

C. José Rafael Velázquez Monroy Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

Dr. José Luis Flores de la Luz Director de Desarrollo Humano y Bienestar Social

Lic. Silvia Karina Montes de Oca Acevedo Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

M. en D.C. Victoria Brenda Vilchis Ferreiro Defensora Municipal de los Derechos Humanos Lic. Jesús Reyes Consuelo Director General de O.P.D.A.P.A.S.

C. Patricia Arriaga Merced Instituto/Municipal de la Mujer

C. Luis Camacho Mercado, Representante de Tianguistas del Mercado Francisco I. Madero

A